

238



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA ECONÓMICA Y FISCAL
BRIGADA DE BLANQUEO DE CAPITALS

OFICIO

N/Ref^a: Registro de Salida número 17.819 UDEF-BLA.
 S/Ref^a: Diligencias Previas 275/08
 Fecha: 23 de febrero de 2009.
 Asunto: Remitiendo Informe sobre Ventas en las Tiendas de la cadena FOREVER YOUNG y MILANO



Destinatario: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.**

1- INTRODUCCIÓN:

En relación a las diligencias de referencia, se remite a ese Juzgado, un Informe sobre el contenido de la Denuncia formulada por Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE, Administrador Único de la Sociedad CASTELLANA INMUEBLES Y LOCALES S.A., que actúa también en el tráfico mercantil, bajo el nombre comercial FOREVER YOUNG y THE TAILOR, contra el llamado José TOMAS GARCIA, actual Director de las cinco tiendas de la cadena comercial de las que es Administrador, y en la que se detallan una serie de hechos, y se hace mención a una serie de ventas efectuadas, a varias personas, entre las que se encontrarían varios cargos públicos, de la Comunidad Autónoma de Valencia, junto con sus facturas acreditativas y justificantes de pago (Transferencias y Cheques Bancarios).

Igualmente se hace un análisis de las compras efectuadas en la tienda MILANO, ubicada en la calle Serrano 29, de Madrid, por parte de las personas, cuya relación también figura en el análisis que se efectúa, de las compras producidas en la tienda FOREVER YOUNG y THE TAILOR.

2- ANALISIS VENTAS TIENDA FOREVER YOUNG y THE TAILOR:

En dicha denuncia, figura un Documento, con el número 71, en el que constan una relación de personas, así como unos importes asignados a cada uno de ellos, por un montante total conjunto de 30.678,90 Euros, figurando entre los mismos Francisco CAMPS 5.393,50 Euros, Pedro GARCIA 3.284,00 Euros, Rafael BETORET 6.700 Euros, Ricardo COSTA 4.925 Euros, Álvaro PEREZ 5.798,40 Euros y Pablo CRESPO 4.578,00 Euros. Dicho Documento, según indica Eduardo HINOJOSA en la Denuncia formulada, fue hallado en una carpeta de facturas, encontrada por la Auditoria que había solicitado su empresa, en el sótano de la tienda, donde constan la supuesta relación de beneficiarios, de las compras pagadas por las mercantiles Servimadrid Integral S.L. y Diseño Asimétrico S.L., como así consta en las Facturas y correspondientes justificantes de pago acreditativos.

Que una vez se ha procedido al estudio de la documentación aportada, se ha podido determinar que las facturas que acreditan las compras efectuadas y la forma de pago de las mismas, relativo al Listado mencionado con anterioridad, que figura con el documento 71 (Documento en el que figuran una serie de personas y cargos públicos), es el siguiente:

1º) Factura número 0051/07 (Documento 14), por importe de 4422,50 Euros, de fecha 07 de Mayo de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L.

Factura número 0052/07 (Documento 13), por importe de 2.819,10 Euros, de fecha 22 de Mayo de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L.

Factura número 0057/07 (Documento 12), por importe de 2.256,00 Euros, de fecha 29 de Mayo de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L.

Estas tres Facturas suman un importe total conjunto de 9.497,60 Euros, que son abonadas mediante Transferencia Bancaria de la Empresa Diseño Asimétrico S.L., de fecha 03-07-2007, cuyo comprobante figura en Documento 15.

Resaltar que en las tres Facturas figuran conceptos relacionados con distintos tipos de tela y su venta por metros (Batista Suiza, Algodón Gabardina, Popelín inglés, Seda

Rojo), que no se corresponden con el tipo de producto que se vende en la tienda que emite las Facturas, Forever Young.

2º) Factura número 0055/07 (Documento 6), por importe de 4.348,75 Euros, de fecha 03 de Mayo de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón bancario de la entidad Banesto, con número 8495540 4, de fecha 28 de Junio de 2.007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la Empresa Servimadrid Integral S.L. (Documento 8).

Factura número 0056/2007 (Documento 9), por importe de 2.660,00 Euros, de fecha 11 de Mayo de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón Bancario de la entidad Banesto, con número 8495542 6, de fecha 28 de Junio de 2.007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la empresa Servimadrid Integral S.L. (Documento 11).

Factura número 0058/07 (Documento 16), por importe de 2.845,55 Euros, de fecha 29 de Mayo de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón Bancario de la entidad Banesto, con número 8495541 5, de fecha 28 de Junio de 2007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la empresa Servimadrid Integral S.L.(Documento 18).

Factura número 0059/07 (Documento 19), por importe de 960,00 Euros, de fecha 04 de Junio de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón Bancario de la entidad Banesto, con número 8495546 3, de fecha 04 de Julio de 2007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la empresa Servimadrid Integral S.L., de fecha (Documento 21).

Factura número 0060/07 (Documento 22), por importe de 5.203,00 Euros, de fecha 13 de Junio de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón Bancario de la entidad Banesto, con número 8495544 1, de fecha 13 de Julio de 2007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la empresa Servimadrid Integral S.L. (Documento 24).

Estas cinco Facturas suman un importe total conjunto de 16.017,30 Euros, que son abonadas mediante los ingresos de Talón Bancario detallados con anterioridad, todos ellos perteneciente a la Cuenta de la mercantil Servimadrid Integral S.L..

Resaltar que en las cinco Facturas figuran en el campo concepto, productos relacionados con distintos tipos de tela y su venta por metros (Filafil, Seda natural,

Twill, Voile, Oxford Algodón, etc.), que no se corresponden con el tipo de producto que se vende en la tienda que emite las Facturas, Forever Young.

3º) Factura número 0053/07 (Documento 02), por importe de 2590,00 Euros, de fecha 08 de Junio de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L., que es abonada mediante Transferencia Bancaria de la empresa Diseño Asimétrico S.L., de fecha 12 de Julio de 2007, cuyo comprobante figura en el Documento 3.

4º) Factura número 0054/07 (Documento 04), por importe de 2574,00 Euros, de fecha 18 de Junio de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L., que es abonada mediante Transferencia Bancaria de la Empresa Diseño Asimétrico S.L., de fecha 24 de Julio de 2007, cuyo comprobante figura en el Documento 05.

Resaltar que todas las Facturas reseñadas en los puntos 1, 2, 3 y 4, junto con sus documentos justificativos de haberlos hecho efectivo, suman un importe total pagado de 30.678,90 euros (IVA incluido), el mismo que figura en el Documento 71, en donde figuran una relación detallada de personas que habrían sido destinatarios de un número determinado de prendas de vestir, de la cadena de Tiendas en la que trabaja el llamado José TOMAS GARCIA.

Nº Factura	Fecha	Importe	Mercantil	Forma pago	Fecha Pago
0051/07	07/05/2007	4422,5	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	03/07/2007
0052/07	22/05/2007	2819,1	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	03/07/2007
0057/07	29/05/2007	2256	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	03/07/2007
0055/07	03/05/2007	4348,75	Servimadrid Integral	Talón Banc.	28/06/2007
0056/07	11/05/2007	2660	Servimadrid Integral	Talón Banc.	28/06/2007
0058/07	29/05/2007	2845,55	Servimadrid Integral	Talón Banc.	28/06/2007
0059/07	04/06/2007	960	Servimadrid Integral	Talón Banc.	04/07/2007
0060/07	13/06/2007	5203	Servimadrid Integral	Talón Banc.	13/07/2007
0053/07	08/06/2007	2590	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	12/07/2007
0054/07	18/06/2007	2574	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	24/07/2007
TOTAL		30678,9			

Señalar, con respecto al desglose del pago de las Facturas, que en Documentos números 88 a 124, figuran los recibos de venta y documentos de saldo de pago, en donde figuran las prendas de vestir reales, que se han comprado y que

742

motivan las Facturas detalladas con anterioridad, destacando en los documentos números 120 y 121, en donde figuran dos recibos de venta, con la anotación CAMPS Nuevo Cliente, en donde se da cuenta de la venta de cuatro trajes a medida a dicha persona, por un importe total de 2.880,00 Euros (Documento 123).

Así mismo, al analizarse la documentación aportada en su Denuncia, en un inicio, por el llamado Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE, se detecta un error en el Listado aportado por este, que detalla las compras reales efectuadas por las personas que figuran en el Listado (Documento 71), y sus justificantes de pago correspondientes (Documentos 88 a 124), por lo que se cita al mismo al objeto de que aclare dicha desviación, y aporte la Documentación original de los papeles que figuran en su denuncia.

Que una vez en Dependencias policiales, el Sr. Eduardo HINOJOSA, aporta la Documentación Original solicitada, y en Declaración ampliatoria efectuada al respecto indica que incluyeron inicialmente, en su Denuncia, como parte del listado real de los artículos comprados por las personas que figuran en el Documento num. 71, los documentos con números 94, 95 y 96, cuando en realidad deberían figurar dos, que aporta en el momento de su Declaración, en donde constan dos compras por importes de 1.136,50 y 1.437,50 Euros (Importe total que suma 2.574 Euros), cuyo pago se hace efectivo mediante transferencia, de la Empresa Diseño Asimétrico, de fecha 25/07/2007 (Documento número 5).

También destacar que el llamado José TOMAS GARCIA, en Declaración efectuada el pasado día 11-02-2009, remitida a la Autoridad Judicial junto con Diligencias 13.039/09, manifestó la existencia de otras compras efectuadas por el Sr. CAMPS, a lo largo del año 2008, que no se han incluido en las que figuran en el documento que lleva por nº 71, por un importe aproximado de unos 2.840 Euros aproximadamente, que estarían en un pago conjunto que se efectuó, por importe de 4.040 Euros, mediante transferencia Bancaria de la Entidad Orange Market., S.L. Dicha Factura y Justificante de pago correspondiente, figuraría entre la Documentación facilitada por Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE, donde se encuentra la Factura número 0078/08 (Documento 30), de fecha 14-10-2008, a

nombre de la Empresa Orange Market S.L., por importe de 4.040,40 Euros, en concepto "273 metros de tela para Tapizar", que se hizo efectiva mediante transferencia Bancaria de la Cuenta Bancaria de la Empresa Orange Market S.L., el pasado día 15-10-2008 (Documento 31), constando una relación detallada de las prendas de vestir reales compradas (Documentos 31 bis, 32, 33, 34, 35, 36 y 37), si bien, los documentos 35, 36 y 37, hacen mención a varias prendas de vestir compradas en las tiendas, de la cadena, sitas en Castellana 140 y Concha Espina num. 8, que no serian para destino del Sr. CAMPS, como indica el propio José TOMAS GARCIA, en su Declaración. Así mismo hacer constar de que se ha podido constatar la existencia de un desfase de 09,50 Euros, entre lo que suman el valor total de la relación detallada de prendas de vestir compradas y el importe total que figura en la Factura, que achaca el llamado Eduardo HINOJOSA GARCIA PUENTE, en Declaración ampliatoria efectuada al respecto, que se debe a un error humano, a la hora de confeccionar dicha Factura. El importe total de la compra efectuada por el Sr. CAMPS ascendería a 2689,5 Euros.

Así mismo se ha hecho entrega en estas Dependencias, por parte de Eduardo HINOJOSA, de un Listado de Encargos de Sastrería y Camisería a medida, de las tiendas de la cadena Forever Young y The Tailor, de cuya administración se encarga el mismo y que recoge alguno de los pedidos efectuados por las personas que son motivo del presente informe , junto con las medidas de sastrería de alguno de ellos:

248

Cliente	Nº Pedido	Fecha Pedido	Objeto	Fecha Entrega
CAMPS	54417	14/11/2006	Americana-Pantalón	27/11/2006
CAMPS	54416	14/11/2006	Americana-Pantalón	27/11/2006
CAMPS	54418	14/11/2006	Americana-Pantalón	27/11/2006
CAMPS	54468	04/01/2007	Americana-Pantalón	16/01/2007
R.BETORET	54477		Americana	20-feb
R.BETORET	54489		Americana-Pantalón	
R.BETORET	54464		Americana-Pantalón	
R.BETORET	54490		Americana-Pantalón	
R.BETORET	54461		Abrigo	
R.BETORET	54488		Americana-Pantalón	
R.BETORET	54491		Americana-Pantalón	
Can. HERRERO	9297	22/10/2007	2 Pantalones	13/11/2007
Can. HERRERO	9298	22/10/2007	2 Pantalones	13/11/2007
Pedro GARCIA	54485	11/01/2007	Americana	23/01/2007
Pedro GARCIA	9449	07/06/2007	Americana-Pantalón	
Pedro GARCIA	9447	07/06/2007	Americana-Pantalón	
Pedro GARCIA	9450	07/06/2007	Americana-Pantalón	
Pedro GARCIA	9252	07/06/2007	Americana-Pantalón	22/06/2007
Pedro GARCIA	9251	07/06/2007	Americana-Pantalón	
Ricardo COSTA	54464	25/05/2007	Americana-Pantalón	
Ricardo COSTA	54464	25/05/2007	Pantalón	
Ricardo COSTA	54464	25/05/2007	Pantalón	

Igualmente se toma Declaración al llamado Javier GARCIA FERNANDEZ, Director de la Sucursal de la tienda ubicada en el Paseo de la Habana num. 37, de Madrid, perteneciente a la marca The Tailor. Que en su Declaración dicha persona indica que las Facturas que figuran entre la Documentación aportada por su Jefe Eduardo HINOJOSA, en su Denuncia Inicial, y de las que se le muestra una copia, eran confeccionadas de forma manual, en un ordenador existente en el sótano de la tienda, en un documento de Excell, previa indicación al respecto, única y exclusivamente del llamado José TOMAS GARCIA, el cual, en ocasiones, le mandaba llamar telefónicamente a una persona llamada Candido HERRERO, AL NÚMERO 963530013, de las Oficina de Orange Market, para que este le indicase el concepto que quería que se reflejase en las mismas, encargándose Javier de su confección. Que en otras ocasiones ha sido el propio José TOMAS, el que le decía al personal que tenía bajo su mando, el concepto que tenían que poner en las Facturas, siendo este el que le daba el visto bueno a las mismas, tras su confección. Que el propio Javier GARCIA indica ser el autor de las anotaciones manuscritas que figuran al final del Documento num. 71, en donde constan las fechas sucesivas en que se salda la cantidad total que figura en la misma.

Igualmente, tanto el Sr. Eduardo HINOJOSA, como su empleado Javier GARCIA, indican en su Declaración, haber visto en una de las Tiendas de la cadena, al Sr. CAMPS, efectuando la prueba de alguna prenda de ropa en una ocasión (Sr. Eduardo), y recogiendo una prenda de vestir que le habían arreglado en otra (Sr. Javier).

2- ANALISIS VENTAS MILANO:

Como complemento a las sucesivas declaración prestadas, tanto en la Fiscalía Anticorrupción, como en Dependencias policiales y judiciales, por parte del llamado Jose TOMAS GARCIA, se ha procedido a requerir a la Empresa CORTEFIEL S.A., a la cual pertenece la marca MILANO, los Listados de Inventarios de Pagos a Cuenta de la tienda MILANO, ubicada en la calle Serrano num. 29, de Madrid, correspondientes a Agosto 2005, Enero 2006 y Julio 2006, y una vez obtenido este, se ha podido constatar como en el mismo figuran los siguientes pagos a cuenta generados, constando entre los mismos:

Enero 2006:

- Betoret, Nº 187705, Fecha 24-01-06, Importe 3250 Euros.
- Camps, Nº 187706, Fecha 24-01-06, Importe 3300 Euros.
- Camps, Nº 187729, Fecha 26-01-06, Importe 1400 Euros.
- Victor Campos, Nº 187755, Fecha 28-01-06, Importe 4850 Euros.
- Ricardo Costa, Nº 187730, Fecha 26-01-06, Importe 2400 Euros.
- Pedro Garcia, Nº 187716, Fecha 25-01-06, Importe 3550 Euros.

Una vez analizados los distintos pagos a cuenta y la forma de liquidación de los mismos, en cuanto al Listado que se detalla con anterioridad, en donde vienen una serie de personas, se puede manifestar, siempre según los datos aportados por la Empresa CORTEFIEL, que las compras efectuadas por todas estas personas, a excepción de uno de los pedidos, el nº 187706, por importe de 3.300 Euros, de fecha 24-01-2006, a nombre de Camps, que todos ellos han sido abonados, junto con otros, mediante dos Talones Bancarios , por importe de 10.672 y 16.936, ingresados con fecha 20/09/2006, en la cuenta del Banco Barclays Bank, de la tienda, procedentes de

246

la mercantil ORANGE MARKET, siendo cinco días antes, el 15-09-2006, cuando se cancela mecánicamente la deuda existente de dichos pagos a cuenta.

Se hace constar que la Empresa CORTEFIEL (Milano), en cuanto a otro de los pagos a cuenta generados a nombre de Sr. CAMPS, el nº 187706, por importe de 3.300 Euros, no han podido averiguar lo sucedido con el mismo, estando pendiente de concretar que es lo que ha pasado con este.

Es de destacar que no se disponen de las Facturas que se habrían elaborado al objeto de justificar los distintos pagos efectuados, puesto que la Empresa MILANO, no elabora sistemáticamente las Facturas de las ventas que efectúa, salvo petición expresa del cliente, no guardando copia de las mismas, y menos en el caso que nos ocupa, en que se habrían generado una serie de Facturas, "a gusto" del cliente, con conceptos, fechas y números de las mismas inexistentes.

3- CONCLUSIONES:

1º) Por parte de las personas que trabajaban en las Tiendas de MILANO y FOREVER YOUNG – THE TAILOR, bien sea directamente por su responsable Jose TOMAS GARCIA, o bien, por parte de personal a su cargo, dependiente del mismo, el cual seguía sus instrucciones, se elaboraban Facturas, alterando el concepto de las mismas, siguiendo las instrucciones de los llamados Pablo CRESPO, Álvaro PEREZ o Candido HERRERO, adaptando el contenido de estas a distintos productos, que nada tienen que ver con la prenda de vestir real que se vende, con el único fin de ocultar el verdadero destinatario de las ventas efectuadas, con numeraciones y fechas aleatorias, por lo que se trataría de Facturas Falsas.

2º) El importe de las compras achacables a cada una de las personas que figuran en el presente informe, efectuadas en las Tiendas MILANO y FOREVER YOUNG, que no habrían sido abonadas directamente por los mismos, según información facilitada al respecto por dichos establecimientos, son las siguientes:

-**Francisco CAMPS**: Total 9483 Euros (5393,50 Eur + 2689,5 Eur en Forever y 1400 Eur en Milano). Posee, al menos, otra compra de 3.300 Euros en Milano, que no se ha podido concretar lo ocurrido con la misma, o si esta se hubiese devuelto, ya que no consta como liquidada.

-**Ricardo COSTA**: Total 7325 Euros (4925 Eur en Forever y 2400 Eur en Milano).

-**Rafael BETORET**: Total 9950 Euros (6.700 Eur en Forever y 3.250 Eur en Milano).

-**Pedro GARCIA**: Total 6834 Euros (3.284 Eur en Forever y 3.550 Eur en Milano).

-**Victor CAMPOS**: Total 4.850 Euros (Todo ello en Milano).

3º) Todas las compras detalladas con anterioridad, han sido saldadas de la siguiente forma:

Las Compras pertenecientes a la tienda de Forever Young y The Tailor, han sido pagadas mediante distintas transferencias bancarias y cheques, de las Compañías Servimadrid Integral S.L. y Diseño Asimétrico S.L., entre las fechas 28-06-2007 y 24-07-2007, junto con una transferencia de la Empresa Orange Market, de fecha 15-10-2008.

Las compras relativas a la Tienda Milano, alusivas a las personas reflejadas en párrafos anteriores, han sido pagadas, junto con otras, mediante el ingreso de dos Talones Bancarios, por importe de 10672 Eur y 16936 Eur, de la Cuenta bancaria de la Empresa Orange Market S.L., con fecha 20-09-2006, según consta en los Documentos justificativos remitidos por la Empresa Cortefiel, dueña de la marca Milano.

4º) Las mercantiles Servimadrid Integral S.L., Diseño Asimétrico S.L. y Orange Market S.L., figuran dentro de la Investigación que motivan las presentes Diligencias Previas.

4- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

1º)- Denuncia de Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE, en el Juzgado, contra el llamado José TOMAS GARCIA, junto con la Documentación Original de los documentos aportados, excepción de los Talones Bancarios, de los que se hace mención, puesto que los mismos están depositados en la entidad bancaria.

3º)- Declaración de Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE. Administrador Único de las Tiendas de la marca FOREVER YOUNG y THE TAILOR.

4º)- Declaración de Javier GARCIA FERNANDEZ. Director de Sucursal de la tienda de la marca THE TAILOR, ubicada en el Paseo de la Habana 37, de Madrid.

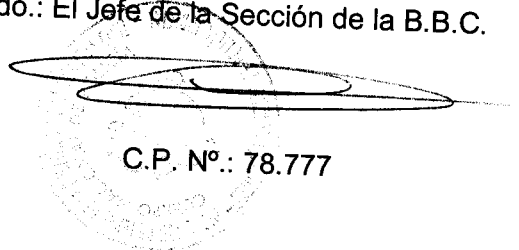
5º)- Documentación relativa a los encargos de Sastrería y Camisería a medida efectuados en las Tiendas FOREVER YOUNG y THE TAILOR, en donde figuran parte de los pedidos efectuados por los llamados Rafael BETORET, Candido HERRERO, Pedro GARCIA, Sr. CAMPS, Ricardo COSTA, Álvaro PEREZ y Pablo CRESPO, en donde se reflejan las medidas de sastrería de alguno de ellos.

6º)- Documentos Justificantes de pago mediante transferencia, de compras efectuadas por importe de 1.136,50 y 1437,50 Euros, lo que hace un total conjunto de 2.574 Euros, que justifica la Transferencia, de la empresa Diseño Asimétrico, de fecha 25-07-2007, que se refleja en el Documento número 5, de la Denuncia Inicial de Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE.

El presente Informe ha sido elaborado por el Funcionario con Carné Profesional número 76.134.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fdo.: El Jefe de la Sección de la B.B.C.



C.P. Nº.: 78.777



MINISTERIO
DEL INTERIOR



214
DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICÍA Y DE LA GUARDIA
CIVIL

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA
JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONÓMICA Y FISCAL
BRIGADA DE BLANQUEO DE CAPITALS

OFICIO

N/Refª: Registro de Salida número 17.819 UDEF-BLA.
S/Refª: Diligencias Previas 275/'08
Fecha: 23 de febrero de 2009.
Asunto: Remitiendo Informe sobre Ventas en las Tiendas de la cadena FOREVER YOUNG y MILANO
Destinatario: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

1- INTRODUCCIÓN:

En relación a las diligencias de referencia, se remite a ese Juzgado, un Informe sobre el contenido de la Denuncia formulada por Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE, Administrador Único de la Sociedad CASTELLANA INMUEBLES Y LOCALES S.A., que actúa también en el tráfico mercantil, bajo el nombre comercial FOREVER YOUNG y THE TAILOR, contra el llamado José TOMAS GARCIA, actual Director de las cinco tiendas de la cadena comercial de las que es Administrador, y en la que se detallan una serie de hechos, y se hace mención a una serie de ventas efectuadas, a varias personas, entre las que se encontrarían varios cargos públicos, de la Comunidad Autónoma de Valencia, junto con sus facturas acreditativas y justificantes de pago (Transferencias y Cheques Bancarios).

Igualmente se hace un análisis de las compras efectuadas en la tienda MILANO, ubicada en la calle Serrano 29, de Madrid, por parte de las personas, cuya relación también figura en el análisis que se efectúa, de las compras producidas en la tienda FOREVER YOUNG y THE TAILOR.

CORREO ELECTRÓNICO:

cgpj.bbcg21@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
TEL.- 91 582 24 94
FAX.- 91 582 23 80

2- ANALISIS VENTAS TIENDA FOREVER YOUNG y THE TAILOR:

En dicha denuncia, figura un Documento, con el número 71, en el que constan una relación de personas, así como unos importes asignados a cada uno de ellos, por un montante total conjunto de 30.678,90 Euros, figurando entre los mismos Francisco CAMPS 5.393,50 Euros, Pedro GARCIA 3.284,00 Euros, Rafael BETORET 6.700 Euros, Ricardo COSTA 4.925 Euros, Álvaro PEREZ 5.798,40 Euros y Pablo CRESPO 4.578,00 Euros. Dicho Documento, según indica Eduardo HINOJOSA en la Denuncia formulada, fue hallado en una carpeta de facturas, encontrada por la Auditoria que había solicitado su empresa, en el sótano de la tienda, donde constan la supuesta relación de beneficiarios, de las compras pagadas por las mercantiles Servimadrid Integral S.L. y Diseño Asimétrico S.L., como así consta en las Facturas y correspondientes justificantes de pago acreditativos.

Que una vez se ha procedido al estudio de la documentación aportada, se ha podido determinar que las facturas que acreditan las compras efectuadas y la forma de pago de las mismas, relativo al Listado mencionado con anterioridad, que figura con el documento 71 (Documento en el que figuran una serie de personas y cargos públicos), es el siguiente:

1º) Factura número 0051/07 (Documento 14), por importe de 4422,50 Euros, de fecha 07 de Mayo de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L.

Factura número 0052/07 (Documento 13), por importe de 2.819,10 Euros, de fecha 22 de Mayo de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L.

Factura número 0057/07 (Documento 12), por importe de 2.256,00 Euros, de fecha 29 de Mayo de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L.

Estas tres Facturas suman un importe total conjunto de 9.497,60 Euros, que son abonadas mediante Transferencia Bancaria de la Empresa Diseño Asimétrico S.L., de fecha 03-07-2007, cuyo comprobante figura en Documento 15.

Resaltar que en las tres Facturas figuran conceptos relacionados con distintos tipos de tela y su venta por metros (Batista Suiza, Algodón Gabardina, Popelín inglés, Seda

Rojo), que no se corresponden con el tipo de producto que se vende en la tienda que emite las Facturas, Forever Young.

2º) Factura número 0055/07 (Documento 6), por importe de 4.348,75 Euros, de fecha 03 de Mayo de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón bancario de la entidad Banesto, con número 8495540 4, de fecha 28 de Junio de 2.007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la Empresa Servimadrid Integral S.L. (Documento 8).

Factura número 0056/2007 (Documento 9), por importe de 2.660,00 Euros, de fecha 11 de Mayo de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón Bancario de la entidad Banesto, con número 8495542 6, de fecha 28 de Junio de 2.007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la empresa Servimadrid Integral S.L. (Documento 11).

Factura número 0058/07 (Documento 16), por importe de 2.845,55 Euros, de fecha 29 de Mayo de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón Bancario de la entidad Banesto, con número 8495541 5, de fecha 28 de Junio de 2007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la empresa Servimadrid Integral S.L.(Documento 18).

Factura número 0059/07 (Documento 19), por importe de 960,00 Euros, de fecha 04 de Junio de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón Bancario de la entidad Banesto, con número 8495546 3, de fecha 04 de Julio de 2007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la empresa Servimadrid Integral S.L., de fecha (Documento 21).

Factura número 0060/07 (Documento 22), por importe de 5.203,00 Euros, de fecha 13 de Junio de 2007, a nombre de Servimadrid Integral S.L., abonada mediante ingreso de Talón Bancario de la entidad Banesto, con número 8495544 1, de fecha 13 de Julio de 2007, perteneciente a la Cuenta Bancaria de la empresa Servimadrid Integral S.L. (Documento 24).

Estas cinco Facturas suman un importe total conjunto de 16.017,30 Euros, que son abonadas mediante los ingresos de Talón Bancario detallados con anterioridad, todos ellos perteneciente a la Cuenta de la mercantil Servimadrid Integral S.L..

Resaltar que en las cinco Facturas figuran en el campo concepto, productos relacionados con distintos tipos de tela y su venta por metros (Filafil, Seda natural,

252

Twill, Voile, Oxford Algodón, etc.), que no se corresponden con el tipo de producto que se vende en la tienda que emite las Facturas, Forever Young.

3º) Factura número 0053/07 (Documento 02), por importe de 2590,00 Euros, de fecha 08 de Junio de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L., que es abonada mediante Transferencia Bancaria de la empresa Diseño Asimétrico S.L., de fecha 12 de Julio de 2007, cuyo comprobante figura en el Documento 3.

4º) Factura número 0054/07 (Documento 04), por importe de 2574,00 Euros, de fecha 18 de Junio de 2007, a nombre de Diseño Asimétrico S.L., que es abonada mediante Transferencia Bancaria de la Empresa Diseño Asimétrico S.L., de fecha 24 de Julio de 2007, cuyo comprobante figura en el Documento 05.

Resaltar que todas las Facturas reseñadas en los puntos 1, 2, 3 y 4, junto con sus documentos justificativos de haberlos hecho efectivo, suman un importe total pagado de 30.678,90 euros (IVA incluido), el mismo que figura en el Documento 71, en donde figuran una relación detallada de personas que habrían sido destinatarios de un número determinado de prendas de vestir, de la cadena de Tiendas en la que trabaja el llamado José TOMAS GARCIA.

Nº Factura	Fecha	Importe	Mercantil	Forma pago	Fecha Pago
0051/07	07/05/2007	4422,5	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	03/07/2007
0052/07	22/05/2007	2819,1	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	03/07/2007
0057/07	29/05/2007	2256	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	03/07/2007
0055/07	03/05/2007	4348,75	Servimadrid Integral	Talón Banc.	28/06/2007
0056/07	11/05/2007	2660	Servimadrid Integral	Talón Banc.	28/06/2007
0058/07	29/05/2007	2845,55	Servimadrid Integral	Talón Banc.	28/06/2007
0059/07	04/06/2007	960	Servimadrid Integral	Talón Banc.	04/07/2007
0060/07	13/06/2007	5203	Servimadrid Integral	Talón Banc.	13/07/2007
0053/07	08/06/2007	2590	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	12/07/2007
0054/07	18/06/2007	2574	Diseño Asimetrico	Transf. Banc.	24/07/2007
TOTAL		30678,9			

Señalar, con respecto al desglose del pago de las Facturas, que en Documentos números 88 a 124, figuran los recibos de venta y documentos de saldo de pago, en donde figuran las prendas de vestir reales, que se han comprado y que

253

motivan las Facturas detalladas con anterioridad, destacando en los documentos números 120 y 121, en donde figuran dos recibos de venta, con la anotación CAMPS Nuevo Cliente, en donde se da cuenta de la venta de cuatro trajes a medida a dicha persona, por un importe total de 2.880,00 Euros (Documento 123).

Así mismo, al analizarse la documentación aportada en su Denuncia, en un inicio, por el llamado Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE, se detecta un error en el Listado aportado por este, que detalla las compras reales efectuadas por las personas que figuran en el Listado (Documento 71), y sus justificantes de pago correspondientes (Documentos 88 a 124), por lo que se cita al mismo al objeto de que aclare dicha desviación, y aporte la Documentación original de los papeles que figuran en su denuncia.

Que una vez en Dependencias policiales, el Sr. Eduardo HINOJOSA, aporta la Documentación Original solicitada, y en Declaración ampliatoria efectuada al respecto indica que incluyeron inicialmente, en su Denuncia, como parte del listado real de los artículos comprados por las personas que figuran en el Documento num. 71, los documentos con números 94, 95 y 96, cuando en realidad deberían figurar dos, que aporta en el momento de su Declaración, en donde constan dos compras por importes de 1.136,50 y 1.437,50 Euros (Importe total que suma 2.574 Euros), cuyo pago se hace efectivo mediante transferencia, de la Empresa Diseño Asimétrico, de fecha 25/07/2007 (Documento número 5).

También destacar que el llamado José TOMAS GARCIA, en Declaración efectuada el pasado día 11-02-2009, remitida a la Autoridad Judicial junto con Diligencias 13.039/09, manifestó la existencia de otras compras efectuadas por el Sr. CAMPS, a lo largo del año 2008, que no se han incluido en las que figuran en el documento que lleva por nº 71, por un importe aproximado de unos 2.840 Euros aproximadamente, que estarían en un pago conjunto que se efectuó, por importe de 4.040 Euros, mediante transferencia Bancaria de la Entidad Orange Market., S.L. Dicha Factura y Justificante de pago correspondiente, figuraría entre la Documentación facilitada por Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE, donde se encuentra la Factura número 0078/08 (Documento 30), de fecha 14-10-2008, a

nombre de la Empresa Orange Market S.L., por importe de 4.040,40 Euros, en concepto "273 metros de tela para Tapizar", que se hizo efectiva mediante transferencia Bancaria de la Cuenta Bancaria de la Empresa Orange Market S.L., el pasado día 15-10-2008 (Documento 31), constando una relación detallada de las prendas de vestir reales compradas (Documentos 31 bis, 32, 33, 34, 35, 36 y 37), si bien, los documentos 35, 36 y 37, hacen mención a varias prendas de vestir compradas en las tiendas, de la cadena, sitas en Castellana 140 y Concha Espina num. 8, que no serian para destino del Sr. CAMPS, como indica el propio José TOMAS GARCIA, en su Declaración. Así mismo hacer constar de que se ha podido constatar la existencia de un desfase de 09,50 Euros, entre lo que suman el valor total de la relación detallada de prendas de vestir compradas y el importe total que figura en la Factura, que achaca el llamado Eduardo HINOJOSA GARCIA PUENTE, en Declaración ampliatoria efectuada al respecto, que se debe a un error humano, a la hora de confeccionar dicha Factura. El importe total de la compra efectuada por el Sr. CAMPS ascendería a 2689,5 Euros.

Así mismo se ha hecho entrega en estas Dependencias, por parte de Eduardo HINOJOSA, de un Listado de Encargos de Sastrería y Camisería a medida, de las tiendas de la cadena Forever Young y The Tailor, de cuya administración se encarga el mismo y que recoge alguno de los pedidos efectuados por las personas que son motivo del presente informe, junto con las medidas de sastrería de alguno de ellos:

255

Cliente	Nº Pedido	Fecha Pedido	Objeto	Fecha Entrega
CAMPS	54417	14/11/2006	Americana-Pantalón	27/11/2006
CAMPS	54416	14/11/2006	Americana-Pantalón	27/11/2006
CAMPS	54418	14/11/2006	Americana-Pantalón	27/11/2006
CAMPS	54468	04/01/2007	Americana-Pantalón	27/11/2006
R.BETORET	54477		Americana	16/01/2007
R.BETORET	54489		Americana-Pantalón	20-feb
R.BETORET	54464		Americana-Pantalón	
R.BETORET	54490		Americana-Pantalón	
R.BETORET	54461		Abrigo	
R.BETORET	54488		Americana-Pantalón	
R.BETORET	54491		Americana-Pantalón	
Can. HERRERO	9297	22/10/2007	2 Pantalones	
Can. HERRERO	9298	22/10/2007	2 Pantalones	13/11/2007
Pedro GARCIA	54485	11/01/2007	Americana	13/11/2007
Pedro GARCIA	9449	07/06/2007	Americana-Pantalón	23/01/2007
Pedro GARCIA	9447	07/06/2007	Americana-Pantalón	
Pedro GARCIA	9450	07/06/2007	Americana-Pantalón	
Pedro GARCIA	9252	07/06/2007	Americana-Pantalón	
Pedro GARCIA	9251	07/06/2007	Americana-Pantalón	22/06/2007
Ricardo COSTA	54464	25/05/2007	Americana-Pantalón	
Ricardo COSTA	54464	25/05/2007	Pantalón	
Ricardo COSTA	54464	25/05/2007	Pantalón	

Igualmente se toma Declaración al llamado Javier GARCIA FERNANDEZ, Director de la Sucursal de la tienda ubicada en el Paseo de la Habana num. 37, de Madrid, perteneciente a la marca The Tailor. Que en su Declaración dicha persona indica que las Facturas que figuran entre la Documentación aportada por su Jefe Eduardo HINOJOSA, en su Denuncia Inicial, y de las que se le muestra una copia, eran confeccionadas de forma manual, en un ordenador existente en el sótano de la tienda, en un documento de Excell, previa indicación al respecto, única y exclusivamente del llamado José TOMAS GARCIA, el cual, en ocasiones, le mandaba llamar telefónicamente a una persona llamada Candido HERRERO, AL NÚMERO 963530013, de las Oficina de Orange Market, para que este le indicase el concepto que quería que se reflejase en las mismas, encargándose Javier de su confección. Que en otras ocasiones ha sido el propio José TOMAS, el que le decía al personal que tenía bajo su mando, el concepto que tenían que poner en las Facturas, siendo este el que le daba el visto bueno a las mismas, tras su confección. Que el propio Javier GARCIA indica ser el autor de las anotaciones manuscritas que figuran al final del Documento num. 71, en donde constan las fechas sucesivas en que se salda la cantidad total que figura en la misma.

Igualmente, tanto el Sr. Eduardo HINOJOSA, como su empleado Javier GARCIA, indican en su Declaración, haber visto en una de las Tiendas de la cadena, al Sr. CAMPS, efectuando la prueba de alguna prenda de ropa en una ocasión (Sr. Eduardo), y recogiendo una prenda de vestir que le habían arreglado en otra (Sr. Javier).

2- ANALISIS VENTAS MILANO:

Como complemento a las sucesivas declaraciones prestadas, tanto en la Fiscalía Anticorrupción, como en Dependencias policiales y judiciales, por parte del llamado Jose TOMAS GARCIA, se ha procedido a requerir a la Empresa CORTEFIEL S.A., a la cual pertenece la marca MILANO, los Listados de Inventarios de Pagos a Cuenta de la tienda MILANO, ubicada en la calle Serrano num. 29, de Madrid, correspondientes a Agosto 2005, Enero 2006 y Julio 2006, y una vez obtenido este, se ha podido constatar como en el mismo figuran los siguientes pagos a cuenta generados, constando entre los mismos:

Enero 2006:

- Betoret, Nº 187705, Fecha 24-01-06, Importe 3250 Euros.
- Camps, Nº 187706, Fecha 24-01-06, Importe 3300 Euros.
- Camps, Nº 187729, Fecha 26-01-06, Importe 1400 Euros.
- Victor Campos, Nº 187755, Fecha 28-01-06, Importe 4850 Euros.
- Ricardo Costa, Nº 187730, Fecha 26-01-06, Importe 2400 Euros.
- Pedro Garcia, Nº 187716, Fecha 25-01-06, Importe 3550 Euros.

Una vez analizados los distintos pagos a cuenta y la forma de liquidación de los mismos, en cuanto al Listado que se detalla con anterioridad, en donde vienen una serie de personas, se puede manifestar, siempre según los datos aportados por la Empresa CORTEFIEL, que las compras efectuadas por todas estas personas, a excepción de uno de los pedidos, el nº 187706, por importe de 3.300 Euros, de fecha 24-01-2006, a nombre de Camps, que todos ellos han sido abonados, junto con otros, mediante dos Talones Bancarios, por importe de 10.672 y 16.936, ingresados con fecha 20/09/2006, en la cuenta del Banco Barclays Bank, de la tienda, procedentes de

la mercantil ORANGE MARKET, siendo cinco días antes, el 15-09-2006, cuando se cancela mecánicamente la deuda existente de dichos pagos a cuenta.

Se hace constar que la Empresa CORTEFIEL (Milano), en cuanto a otro de los pagos a cuenta generados a nombre de Sr. CAMPS, el nº 187706, por importe de 3.300 Euros, no han podido averiguar lo sucedido con el mismo, estando pendiente de concretar que es lo que ha pasado con este.

Es de destacar que no se disponen de las Facturas que se habrían elaborado al objeto de justificar los distintos pagos efectuados, puesto que la Empresa MILANO, no elabora sistemáticamente las Facturas de las ventas que efectúa, salvo petición expresa del cliente, no guardando copia de las mismas, y menos en el caso que nos ocupa, en que se habrían generado una serie de Facturas, "a gusto" del cliente, con conceptos, fechas y números de las mismas inexistentes.

3- CONCLUSIONES:

1º) Por parte de las personas que trabajaban en las Tiendas de MILANO y FOREVER YOUNG – THE TAILOR, bien sea directamente por su responsable Jose TOMAS GARCIA, o bien, por parte de personal a su cargo, dependiente del mismo, el cual seguía sus instrucciones, se elaboraban Facturas, alterando el concepto de las mismas, siguiendo las instrucciones de los llamados Pablo CRESPO, Álvaro PEREZ o Candido HERRERO, adaptando el contenido de estas a distintos productos, que nada tienen que ver con la prenda de vestir real que se vende, con el único fin de ocultar el verdadero destinatario de las ventas efectuadas, con numeraciones y fechas aleatorias, por lo que se trataría de Facturas Falsas.

2º) El importe de las compras achacables a cada una de las personas que figuran en el presente informe, efectuadas en las Tiendas MILANO y FOREVER YOUNG, que no habrían sido abonadas directamente por los mismos, según información facilitada al respecto por dichos establecimientos, son las siguientes:

258

-**Francisco CAMPS**: Total 9483 Euros (5393,50 Eur + 2689,5 Eur en Forever y 1400 Eur en Milano). Posee, al menos, otra compra de 3.300 Euros en Milano, que no se ha podido concretar lo ocurrido con la misma, o si esta se hubiese devuelto, ya que no consta como liquidada.

-**Ricardo COSTA**: Total 7325 Euros (4925 Eur en Forever y 2400 Eur en Milano).

-**Rafael BETORET**: Total 9950 Euros (6.700 Eur en Forever y 3.250 Eur en Milano).

-**Pedro GARCIA**: Total 6834 Euros (3.284 Eur en Forever y 3.550 Eur en Milano).

-**Victor CAMPOS**: Total 4.850 Euros (Todo ello en Milano).

3º) Todas las compras detalladas con anterioridad, han sido saldadas de la siguiente forma:

Las Compras pertenecientes a la tienda de Forever Young y The Tailor, han sido pagadas mediante distintas transferencias bancarias y cheques, de las Compañías Servimadrid Integral S.L. y Diseño Asimétrico S.L., entre las fechas 28-06-2007 y 24-07-2007, junto con una transferencia de la Empresa Orange Market, de fecha 15-10-2008.

Las compras relativas a la Tienda Milano, alusivas a las personas reflejadas en párrafos anteriores, han sido pagadas, junto con otras, mediante el ingreso de dos Talones Bancarios, por importe de 10672 Eur y 16936 Eur, de la Cuenta bancaria de la Empresa Orange Market S.L., con fecha 20-09-2006, según consta en los Documentos justificativos remitidos por la Empresa Cortefiel, dueña de la marca Milano.

4º) Las mercantiles Servimadrid Integral S.L., Diseño Asimétrico S.L. y Orange Market S.L., figuran dentro de la Investigación que motivan las presentes Diligencias Previas.

289

4- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

1º)- Denuncia de Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE, en el Juzgado, contra el llamado José TOMAS GARCIA, junto con la Documentación Original de los documentos aportados, excepción de los Talones Bancarios, de los que se hace mención, puesto que los mismos están depositados en la entidad bancaria.

3º)- Declaración de Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE. Administrador Único de las Tiendas de la marca FOREVER YOUNG y THE TAILOR.

4º)- Declaración de Javier GARCIA FERNANDEZ. Director de Sucursal de la tienda de la marca THE TAILOR, ubicada en el Paseo de la Habana 37, de Madrid.

5º)- Documentación relativa a los encargos de Sastrería y Camisería a medida efectuados en las Tiendas FOREVER YOUNG y THE TAYLOR, en donde figuran parte de los pedidos efectuados por los llamados Rafael BETORET, Candido HERRERO, Pedro GARCIA, Sr. CAMPS, Ricardo COSTA, Álvaro PEREZ y Pablo CRESPO, en donde se reflejan las medidas de sastrería de alguno de ellos.

6º)- Documentos Justificantes de pago mediante transferencia, de compras efectuadas por importe de 1.136,50 y 1437,50 Euros, lo que hace un total conjunto de 2.574 Euros, que justifica la Transferencia, de la empresa Diseño Asimétrico, de fecha 25-07-2007, que se refleja en el Documento número 5, de la Denuncia Inicial de Eduardo HINOJOSA GARCIA-PUENTE.

El presente Informe ha sido elaborado por el Funcionario con Carné Profesional número 76.134.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fdo.: El Jefe de la Sección de la B.B.C.



C.P. Nº.: 78.777



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL

Brigada de Blanqueo de Capitales

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº CINCO

DILIGENCIAS PREVIAS 275/08

Contiene: Documentos relativos al Inventario de Pagos a Cuenta
Enero 2006.

23 de Febrero de 2.009

INVENTARIO GENERAL DE PAGOS A CUENTA ENERO 2006

262

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO

ANEXO II

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SERRANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
	187458	26-12-05	336'20
Prosegur	187625	15-01-06	415'38
"	187376	7-12-05	232'01
"	187390	8-12-05	232'01
"	187445	20-12-05	232'01
"	187473	27-12-05	232'01
"	187491	29-12-05	232'01
"	187495	30-12-05	232'01
"	187519	3-01-06	232'01
"	187600	12-01-06	232'01
"	187630	16-01-06	232'01
"	187633	16-01-06	232'01
"	187379	7-12-05	373'37
"	187371	5-12-05	373'37
"	187385	7-12-05	373'37
"	187394	9-12-05	373'37
"	187415	13-12-05	373'37
"	187405	12-12-05	373'37
"	187425	15-12-05	373'37
"	187427	16-12-05	373'37
"	187434	17-12-05	373'37
"	187451	22-12-05	373'37
"	187467	27-12-05	373'37
"	187475	27-12-05	373'37
"	187563	9-01-06	373'37
"	187575	10-01-06	373'37
"	187066	28-10-05	597'55
Tele 5	187092	31-10-05	1.326'20
"	187258	18-11-05	1030
Compan	187170	7-11-05	360
"	187175	8-11-05	270
"	187616	14-01-06	315

SUBTOTAL 12.197'61

TOTAL 12.197'61

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO

ANEXO II

pag. 9
265

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SEIZIANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
Fernando Garcia	187650	17-01-06	191
Sr. Roman	187652	17-01-06	115
Sercio Gutierrez	187653	18-01-06	209
Zar moza	187657	18-01-06	700
Sacristan	187663	19-01-06	368
Poupa	187666	19-01-06	165
Gordam	187672	20-01-06	373
Antonio Lopez	187673	20-01-06	200
Embajada Paizes Bajos	187590	11-1-06	352
"	187589	11-1-06	2-888
Pelazz	187677	20-1-06	153
Bingo	187779	31-1-06	54
Alberto Bartolomei	187682	21-1-06	269
Javier de Lucas	187683	21-1-06	328
Miguel Sequero	187685	21-1-06	284
M. Jose Marcos	187687	21-1-06	54
Lopez	187694	21-1-06	149
Jorge Iglesias	187695	21-1-06	134
Severo Ochoa	187696	21-1-06	327
Cruz Roldan	187699	23-1-06	178
Francisco Gonzalez	187700	23-1-06	30
Jesús Tartalo	187703	23-1-06	249
Hernan	187712	24-1-06	219
Fernando Sanchez	187715	24-1-06	204
Fernandez Marzambal	187717	25-1-06	453
Juan Jose Marcos	187719	25-1-06	281
Luis Palames	187722	25-1-06	349
Domingo Llamas	187726	25-1-06	238
Llorente	187738	27-1-06	100
Sepulveda	187739	27-1-06	165
Ignacio Alonso	187740	28-1-06	480
Fierce	187742	28-1-06	173

SUBTOTAL 10-432'00

TOTAL 129-002'65

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

pag. 8
266

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO

ANEXO II

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SERRANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
Sra De Morales	187608	14-1-06	45
Fachao Tu	187618	14-1-06	349
Lizamaalde	187623	14-1-06	100
Roberto Muñoz	187631	16-1-06	361
Alejandro Vazquez	187638	17-1-06	500
Bruno Gonzalez	187659	18-1-06	215
Gonzalez	187668	19-1-06	160
Rafael Lledo	187674	20-1-06	350
"	187676	20-1-06	350
Javier Parra	187692	21-1-06	160
Sr. De Palacios	187671	20-1-06	194'25
Romero	187678	20-1-06	270
Rafael Fernandez	187680	20-1-06	357
Jose Luis Martinez	187702	23-1-06	698
Juan M. Pino	187707	24-1-06	319
Chinarro	187723	25-1-06	300
Santonius	187725	25-1-06	29
"	187724	25-1-06	269
Gerardo Diaz	187728	26-1-06	230
Lacasa	187732	26-1-06	259
Ana Lemes	187736	26-1-06	259
Alejandro Vega	187741	28-1-06	518
Jose Canario	187751	28-1-06	89
Bernardino Valdivieva	187752	28-1-06	245
Alejandro Vazquez	187762	30-1-06	2400
Gonzalez	187769	30-1-06	1097
Barrionuevo	187770	30-1-06	977
Reyes	187773	31-1-06	199
Nacho	187774	31-1-06	199
Romano	187775	31-1-06	179
Fernando Villalba	187776	31-1-06	199
Carlos Herranz	187777	31-1-06	110

SUBTOTAL 11986'25

TOTAL 118570'65

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO

ANEXO II

pag 7
267

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SERRANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
Jorge Medraulla	186028	5-6-05	597
Jonesco	186405	14-7-05	377
Abraham Mengue	186419	16-7-05	457'50
Roberto Martinez	186878	15-10-05	300
Esteban Saruentera	186886	15-10-05	265
Javier Tirado	187148	5-11-05	600
Llanas	187377	7-12-05	209
Javier Albanes	187496	30-12-05	60
J. Carlos Caldero	187498	31-12-05	218
Cristobal	187501	2-01-06	129
Carlos Herrera	187527	4-01-06	355
Fco Mezorade	187547	7-01-06	259
Montejano	187550	7-01-06	340
Manuel	187553	7-01-06	626
Rafael Cruz	187565	9-1-06	90
Clanes	187566	9-1-06	129
Escudero	187569	9-1-06	276
Carlos Segura	187581	10-1-06	469
Bresnes	187343	30-11-06	85
Carlos Lopez	187546	07-1-06	359
Murray	187604	13-1-06	299
Tyset	187605	13-1-06	71
Lorenzo Martinez	187612	14-1-06	159
Juan Gomez	187614	14-1-06	83
David Bonaguero	187615	14-1-06	169
Rex Bendon	187620	14-1-06	69
Arturo Carbonell	187622	14-1-06	235
Diaz	187634	16-1-06	687
Samuel David	187635	16-1-06	49
Plasencia	187679	20-1-06	58
Embajada Paizos Bajos	187591	11-1-06	311'39
Alejandro Llanes	187594	11-1-06	119

SUBTOTAL 8.509'89

TOTAL 106'584'40

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO

ANEXO II

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SERIZANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
Antena 3	187584	10-1-06	664
"	187613	14-1-06	319
"	187583	10-1-06	549
David	185110	25-2-05	299
Lucaya	184637	4-01-05	370
"	185166	8-3-05	80
Ana Alvarez	185886	21-5-05	254'70
Oscar Ruiz	186430	18-7-05	199
Manro Teo?	186654	7-9-05	300
L. Fedez Prieto	186724	27-9-05	540
"	187251	17-11-05	300
Enrique	186846	8-10-05	399
Carla Mayo	186850	10-10-05	299
Cejudo	186883	15-10-05	299
Gonzalo Rojas	186901	18-10-05	600
Ricardo	187002	24-10-05	85
Anver Sal Khov	186873	14-10-05	54
Mandel Peralta	187060	28-10-05	96'75
"	187236	15-11-05	96'75
Rodrigo Amedondo	187083	29-10-05	299
Juana	187132	4-11-05	299
Mamel Santos	187182	8-11-05	448
Garcia	187321	26-11-05	399
Juanes	187407	12-12-05	259
Pablo de Luque	187441	17-12-05	549
Isabel Gonzalez	187469	27-12-05	359
Marcos de Sales	187506	2-01-06	449
Oscar Garcia	187681	21-01-06	180
"	187513	3-1-06	549
Arteseros	187517	3-1-06	1000
F. Tome	187539	7-1-06	788
Von Carstenn	187541	7-1-06	115

SUBTOTAL 11.497'20

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

TOTAL 98.041'51

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SERRANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
Revilla	187188	10-11-05	614
Bingo	187735	26-01-06	186
"	187733	26-1-06	186
"	187721	25-1-06	225'07
"	187718	25-1-06	54
"	187654	28-1-06	186
"	187602	13-1-06	186
"	187536	5-1-06	186
"	187529	4-1-06	225'07
"	187487	24-12-05	186
"	187463	26-12-05	225'07
"	187414	13-12-05	225'07
"	187337	29-11-05	186
"	187336	28-11-05	225'07
"	187320	26-11-05	93'07
"	187351	2-12-05	54
"	187314	25-11-05	186
"	187388	8-12-05	186
"	187737	27-1-06	39'07
"	187764	30-1-06	186
Presegur	187713	24-1-06	232'01
"	187708	24-1-06	232'01
"	187670	20-1-06	373'37
"	187662	19-1-06	373'37
"	187640	17-1-06	415'38
"	187754	28-1-06	232'01
"	187720	25-1-06	415'38
"	187714	24-1-06	232'01
Bingo	187767	30-1-06	186
Antena 3	187771	30-1-06	24
"	187765	30-1-06	53
"	187586	10-1-06	24

SUBTOTAL 6.632'03

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

TOTAL 86.577'31

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO

ANEXO II

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SEIZANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
Betoret	187705	24-1-06	3.250
Alvaro	186780	30-9-05	2400
Campa	187706	24-01-06	3.300
"	187729	26-1-06	1400
Alvaro	186767	26-1-06	2250
Pablo	186657	8-9-05	841
Antena T.	187656	18-1-06	1570
"	187643	17-1-06	258
"	187642	17-1-06	1.215
Lauriñaga	187497	30-12-05	190
"	187470	14-12-05	39
"	186915	19-10-05	338
"	187300	23-11-05	60
"	187301	23-11-05	490
"	187306	23-11-05	60
"	187054	27-10-05	170
Teatro	186539	9-8-05	904
"	186534	6-8-05	159
"	186712	20-9-05	170
"	186737	24-9-05	360
"	186681	14-9-05	227
Casasa	187738	26-1-06	351
"	187753	28-1-06	351
"	187704	23-1-06	449
Almudena Teatro	187711	24-1-06	350
Javier Cantier	186791	1-10-05	299
Benilla	187490	29-12-05	1002
"	187437	17-12-05	1670
"	187109	31-10-05	369
"	187398	10-12-05	1.670
"	187249	16-11-05	1670
"	187399	10-12-05	1670

SUBTOTAL 29.502'00

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

TOTAL 79.945'28

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO

ANEXO II

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SERIZANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
Antena 3	187395	9-12-05	299
"	187299	23-11-05	399
"	186744	24-09-05	798
"	187303	23-11-05	299
"	186760	27-09-05	399
"	186741	24-09-05	1.197
"	186756	26-09-05	788
"	186777	30-09-05	238
"	186759	27-9-05	572
"	186762	27-9-05	739
"	186775	29-9-05	544'99
"	186761	27-9-05	798
"	186743	24-9-05	798
"	186746	24-9-05	1.197
Rodriguez Santiago	187157	5-11-05	598
"	186346	7-7-05	489
"	186347	7-7-05	699
De la Piedra	185463	12-04-05	828
"	185585	22-4-05	144
J. Carlos Santamaria	187352	7-12-05	516
Fontecilla	187593	11-01-06	199
"	186524	3-8-05	199
"	185625	26-4-05	299
Bailla	186366	8-7-05	28
Jos Bailla	186345	7-7-05	259
Bailla	186308	3-7-05	45
Jos Valle	186573	22-8-05	240
"	185038	14-2-05	765
Alucro	186877	28-1-06	980
Victor Campos	187755	28-1-06	4850
Ricardo Costa	187730	26-1-06	2400
Pedro Garcia	187716	25-01-06	3550

SUBTOTAL 25.653'99

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

TOTAL 50.443'28

CREDITOS PENDIENTES DE COBRO

ANEXO II

HACER FOTOCOPIA ANTES DE UTILIZAR

Nº DE CENTRO	257
DENOMINACION	MILANO SERIZANO

NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE
Camera	187639	17-01-06	382'50
"	187312	25-11-05	799'20
"	187295	22-11-05	315
"	187294	22-11-05	630
"	187311	25-11-05	732'60
"	187661	18-01-06	347'80
"	187649	17-01-06	315'10
"	187644	17-01-06	314'10
"	187645	17-01-06	350'30
"	187664	19-01-06	351
"	187689	21-01-06	351
"	187690	21-01-06	383
"	187691	21-01-06	351
Sepp	187027	25-10-05	594
"	187116	2-11-05	463
"	187190	10-11-05	304
"	187241	16-11-05	463
"	187392	9-12-05	478'68
E. Argentina	187460	26-12-05	323
Ferrical	187579	10-01-06	99
"	187526	16-01-06	362
"	187580	10-01-06	346
"	187504	2-01-06	374
Hesperia	186583	24-08-06	430'20
Joy Eslava	187577	10-01-06	199
"	187383	7-12-05	598
"	187183	8-11-05	239
"	187215	14-11-05	299
CSTC	187422	15-12-05	230
"	187433	17-12-05	230
Orcanel	187304	23-11-05	538'20
Antena 3	187423	15-12-05	399

SUBTOTAL 17.591'68

NO SE PUEDE OMITIR NINGUN DATO SOLICITADO

TOTAL 24.789'29

273

Operaciones de venta y liquidación de pagos a cuenta solicitados

1) 187705, 24-01-2006, 3250 €

Ticket 01/08698 9 0257 24/01/06 11:07			
02 94631780350	800,00	2	1.600,00
02 94631860350	800,00	1	800,00
02 96131370350	600,00	1	600,00
02 97831990350	250,00	1	250,00
T O T A L			3.250,00
PTE. PAGO 187705			3.250,00

Ticket 01/22325 8 0257 15/09/06 12:08
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 187705
 T O T A L 3.250,00
 Talones 3.250,00

2) 187706, 24-01-2006 (pendiente)

3) 187729, 26-01-2006, 1400 €

Ticket 03/54791 5 0257 26/01/06 10:54			
02 94630970350	600,00	1	600,00
02 94630700350	800,00	1	800,00
T O T A L			1.400,00
PTE. PAGO 187729			1.400,00

Ticket 01/22320 9 0257 15/09/06 12:00
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 187729
 T O T A L 1.400,00
 Talones 1.400,00

4) 187755, 28-01-2006, 4850 €

Ticket 01/09456 1 0257 28/01/06 18:03			
02 94630700350	800,00	2	1.600,00
02 97831480350	250,00	4	1.000,00
02 97831480350	250,00	1	250,00
02 96130640350	600,00	2	1.200,00
02 94630700350	800,00	1	800,00
T O T A L			4.850,00
PTE. PAGO 187755			4.850,00

Ticket 01/22324 1 0257 15/09/06 12:08
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 187755
 T O T A L 4.850,00
 Talones 4.850,00

5) 187730, 26-01-2006, 2400 €

Ticket 03/54792 3 0257 26/01/06 10:57			
02 94630700350	800,00	3	2.400,00
T O T A L			2.400,00
PTE. PAGO 187730			2.400,00

278

Ticket 01/22330 8 0257 15/09/06 12:12
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 187730
 T O T A L 2.400,00
 Talones 2.400,00

6) 187716, 25-01-2006, 3350 €

Ticket 01/09005 9 0257 25/01/06 11:44
 02 97831480350 250,00 7 1.750,00
 69 96130640350 600,00 3 1.800,00
 T O T A L 3.550,00
 PTE. PAGO 187716 3.550,00

Ticket 01/22329 0 0257 15/09/06 12:11
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 187716
 T O T A L 3.550,00
 Talones 3.550,00

7) 186767, 26-01-2006, 2250 €

Ticket 01/01247 4 0257 28/09/05 16:12
 02 96190380350 450,00 3 1.350,00
 69 96190380350 450,00 3 1.350,00
 69 97894050350 150,00 3 450,00
 02 97894050350 150,00 3 450,00
 T O T A L 3.600,00
 PTE. PAGO 186767 3.600,00

Parte de esta venta fue pagada en efec el resto se pago con los cheques arque de liquidación es el siguiente:

Ticket 01/09087 6 0257 26/01/06 10:52
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 186767
 T O T A L 3.600,00
 PTE. PAGO 186767 2.250,00
 Efectivo 1.350,00

Ticket 01/22319 1 0257 15/09/06 11:59
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 186767
 T O T A L 2.250,00
 Talones 2.250,00

275

8) 186780, 30-09-2005, 2400 €

Ticket 03/51475 4 0257 30/09/05 16:32
 02 94690520350 600,00 3 1.800,00
 70 94690520350 600,00 1 600,00
 T O T A L 2.400,00
 PTE. PAGO 186780 2.400,00

Ticket 01/22337 3 0257 15/09/06 13:02
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 186780
 T O T A L 1.699,00
 PTE. PAGO 186780 1.442,00
 Talones 257,00

9) 187939, 03-03-2006, 850 €

Ticket 01/11606 4 0257 03/03/06 10:45
 02 61531350350 150,00 1 150,00
 02 97831640350 150,00 1 150,00
 02 94631270350 550,00 1 550,00
 T O T A L 850,00
 PTE. PAGO 187939 850,00

Ticket 01/22328 2 0257 15/09/06 12:10
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 187939
 T O T A L 850,00
 Talones 850,00

10) 188044, 21-03-2006, 1200 €

Ticket 01/12303 5 0257 21/03/06 13:24
 69 94630970350 600,00 2 1.200,00
 T O T A L 1.200,00
 PTE. PAGO 188044 1.200,00

Ticket 01/22321 7 0257 15/09/06 12:07
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 188044
 T O T A L 1.200,00
 Talones 1.200,00

11) 188279, 18-04-2006, 799 €

Ticket 01/13616 3 0257 18/04/06 12:21
 32 10701500154 450,00 1 450,00
 17 92922259904 49,00 1 49,00
 69 61531350350 150,00 2 300,00
 T O T A L 799,00
 PTE. PAGO 188279 799,00

Ticket 01/22327 4 0257 15/09/06 12:09
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 188279
 T O T A L 799,00
 Talones 799,00

276

12) 188445, 06-05-2006, 1280 €

Ticket 01/14645 4 0257 06/05/06 12:54			
69 94630970350	600,00	2	1.200,00
69 92730690304	80,00	1	80,00
T O T A L			1.280,00
PTE. PAGO	188445		1.280,00

Ticket 01/22326 6 0257 15/09/06 12:09
 LIQUIDACION PAGO A CUENTA
 N.Documento pte 188445
 T O T A L 1.280,00
 Talones 1.280,00

13) 186877, 28-01-2006, 980 €

Ticket 03/51778 7 0257 15/10/05 12:21			
02 94690520350	600,00	4	2.400,00
02 96190460350	450,00	1	450,00
69 96190460350	450,00	2	900,00
69 97894050350	150,00	6	900,00
69 92720110304	75,00	8	600,00
69 92720380304	95,00	4	380,00
T O T A L			5.630,00
PTE. PAGO	186877		5.630,00

Parte de esta venta fue pagada en efectivo (el resto se pago con los cheques arqueados e de liquidación es el siguiente:

Ticket 03/54962 0 0257 28/01/06 18:09			
LIQUIDACION PAGO A CUENTA			
N.Documento pte 186877			
T O T A L			5.630,00
PTE. PAGO	186877		980,00
Efectivo			4.650,00

Ticket 01/22332 4 0257 15/09/06 12:12			
LIQUIDACION PAGO A CUENTA			
N.Documento pte 186877			
T O T A L			980,00
Talones			980,00

14) 186657, 08-09-2005, 841 €

Ticket 01/00366 7 0257 08/09/05 12:46			
17 93323320350	24,00	1	24,00
17 93323320350	24,00	1	24,00
17 98728330350	48,00	1	48,00
17 98728330350	48,00	1	48,00
17 98728330350	48,00	1	48,00
17 98791370350	49,00	1	49,00
02 94690520350	600,00	1	600,00
T O T A L			841,00
PTE. PAGO	186657		841,00

91 387 37 89

ASESORIA JURIDICA
ASESORIA JURIDICA
ASESORIA JURIDICA

277

91 387 37 89

Ticket 01/22333 2 0257 15/09/06 12:14

LIQUIDACION PAGO A CUENTA

N.Documento pte 186657

T O T A L 841,00

Talones 841,00

15) 188986, 29-09-2005, 679 € (pendiente)

16) 188970, 27-06-2006, 2400 € (pendiente)

Estas operaciones, excepto las pendientes, fueron abonadas con dos talones de 10.672 € y 16.936 € declarados por la tienda el 15/09/2006 e ingresados en Barclays Bank el 20/09/2006 por la misma tienda.

En este ingreso se incluyen dos pagos a cuenta más que no nos ha sido solicitado en este último requerimiento.

Descripción de artículos

Raíz	Descripción	Patrón	Descripción
107	Frac	0150	FRAC
615	Chalecos	3135	CHALECO A MEDIDA
927	Camisas	2011	CAMISA A MEDIDA
927	Camisas	2038	CAMISA A MEDIDA
929	Camisas	2225	CAMISA
933	Bufanda	2332	BUFANDA
946	Trajés	3070	TRAJE A MEDIDA
946	Trajés	3097	TRAJE A MEDIDA
946	Trajés	3127	TRAJE A MEDIDA
946	Trajés	3178	TRAJE A MEDIDA
946	Trajés	3186	TRAJE A MEDIDA
946	Trajés	9052	TRAJE A MEDIDA
961	Americanas	3064	AMERICANA A MEDIDA
961	Americanas	3137	AMERICANA A MEDIDA
961	Americanas	9038	AMERICANA A MEDIDA
961	Americanas	9046	AMERICANA A MEDIDA
978	Pantalones	3148	PANTALON A MEDIDA
978	Pantalones	3164	PANTALON A MEDIDA
978	Pantalones	3199	PANTALON A MEDIDA
978	Pantalones	9405	PANTALON A MEDIDA
987	Pantalones	2833	CORBATA
987	Pantalones	9137	CORBATA